



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de septiembre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	RAFAEL GUILLERMO TOQUICA VARGAS
Ejecutado:	PORVENIR S.A.
Radicado:	05001310500220220030600
Asunto:	Ordena requerir

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por el señor RAFAEL GUILLERMO TOQUICA VARGAS contra PORVENIR S.A., se accede a la solicitud presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 55 del expediente digital.

Requírase al BANCO DE BOGOTÁ con el fin de que dé respuesta al oficio de embargo No.124 de abril 25 de 2023, notificado a esa Corporación el 26 de abril (anexo 48 E.D.) y el 18 de julio del presente año (anexo 53 E.D.), so pena de dar inicio al incidente desacato, de conformidad con el art. 44 del C.G.P.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2686a2d2d874b3b77f145603babb05cd30da974f82d539abcab6d74e7f864c

Documento generado en 11/09/2023 03:01:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>